



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica

Despacho General y Digesto

ORDENANZA 198/85

K1

KIOSCOS

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE EXPEDIENTE 4112-5353/73

TIGRE, 18 de Diciembre de 1985 -

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 198 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 1985, que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE
"SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

"ARTICULO 1°.- Otórgase en comodato gratuito al señor Carlos Fernando Wienenn por el término de cinco años a partir de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza, el kiosco de propiedad municipal ubicado en la calle Montes de Oca y Enciso de la localidad de Tigre, para el rubro de golosinas, cigarrillos y útiles escolares.

"ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.
"SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1985. FIRMADO: ADOLFO E. GUZMAN,
"SECRETARIO H.C.D., TIGRE. FIRMADO: FRANCISCO BLEFARI, PRESIDENTE
"H.C.D., TIGRE. ORDENANZA N° 198/85".

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza N° 198/85.

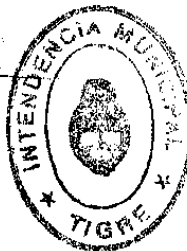
ARTICULO 2°.- Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno la notificación al señor CARLOS FERNANDO WIENNEN.

ARTICULO 3°.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Cúmplase.

DESP.
LRT
TML

Dr. DANIEL R. GARDOZO
SECRETARIO DE GOBIERNO



Dr. OSCAR EGIDIO GIOBANNI
INTENDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

DADO AL REGISTRO MUNICIPAL
DE TIGRE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1985 N° 3988 -

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.